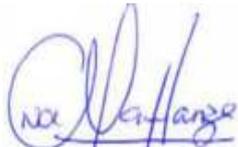


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ROBERANA S.A. CELEBRADA EN SAMBORONDON A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE

En Samborondón, a los 15 días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las once horas y treinta minutos, en el local social de la Compañía, situado en la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas en la Av. Carlos Julio Arosemena Km 2.5 se encuentran presente los accionistas de la compañía **INMOBILIARIA ROBERANA S.A** , a saber: 1) Ab. Roberto Doumet Eljuri con C.I.# 0909012759, en su calidad de Gerente General y accionista de la compañía, propietario de veinte y cuatro mil novecientos cincuenta acciones (24,950.00) ordinarias y nominativas con valor de cero punto cero cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. 2) El Señor Juan Doumet Antón con C.I # 0903913200, en su calidad de Accionista, propietario de dos acciones (2.00) ordinarias y nominativas con valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta, La Sra. Ana María Hanze y como Secretario de la Junta el Sr. Gustavo González Noboa. Comprobado que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los accionistas en uso de la facultad que le concede el Artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal, para tratar los Sigüientes puntos del orden del día: **PUNTO UNO.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016; PUNTO DOS.-CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016. PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONOMICO Y LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016 CON SUS RESPECTIVOS ANEXOS; PUNTO CUATRO.-CONOCIMIENTO SOBRE LA RAZONABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA Y LA INACTIVIDAD DE LA MISMA; PUNTO CINCO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION DE COMISARIO PRINCIPAL.** Aprobados los puntos del orden del día, el presidente de la Junta dispone se pase a tratar el punto uno del orden del día. Para lo cual, procede a dar lectura al informe de los auditores externos de la compañía, los cuales han sido entregados a los presentes, para su conocimiento y discusión. Luego de deliberar como corresponde, los accionistas resuelven por unanimidad: **PRIMERA RESOLUCION: APROBAR LOS INFORMES FINANCIEROS DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.** De inmediato la Junta General de accionistas procede a discutir el punto dos del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de comisario del ejercicio económico del 2016 de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **SEGUNDA RESOLUCION: APROBAR INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016.** De inmediato la Junta General de Accionistas procede a discutir el punto tres del orden del día, para lo cual, el Secretario de la Junta procede a dar lectura al informe de sus gestiones, durante el ejercicio económico del año 2016. Luego de breves deliberaciones, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad: **TERCERA RESOLUCION: APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA, RESPECTO DE SU ADMINISTRACION DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.** El presidente dispone se pase a tratar el punto cuatro

del orden del día. Enseguida toma la palabra el secretario de la Junta, quien expone a los presentes que, en vista de que la compañía **INMOBILIARIA ROBERANA S.A.** permanece en inoperatividad y que son de conocimiento de los accionistas. a continuación, el presidente de la Junta dispone se pase a discutir sobre el punto quinto del orden del día, para lo cual expone a la junta que el nombramiento del actual comisario ha caducado, por lo que se debe proceder a designar al nuevo comisario de la compañía. Acto seguido, toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona la elección de la Ing. Miriam Luzardo, como Comisaria de la compañía para lo cual la junta resuelve lo siguiente **QUINTA RESOLUCION: SE REALIZA LA ELECCION DEL NUEVO COMISARIO PRINCIPAL PARA EL PERIODO 2017.** Finalmente, sin otro asunto que tratar, el presidente de la junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, siendo las catorce horas diez minutos, firmado para constancia el presidente y secretario de la Junta.



Sra. Ana María Hanze
Presidente



Sr. Gustavo González Noboa.
secretario